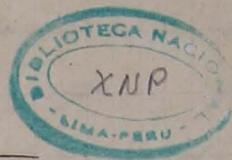


Puc. Piura, Junio 3/95.
Puc. Lima Junio 11/95 - 2.30 p.m.



Señor Don Nicolás de Piérola
Lima

Muy estimado Señor y Am^o:

En esta fecha me dirijo al Sr. Presidente de la Excm. Junta de Gobierno, poniéndolo al corriente de todo lo concerniente del Departamento y creo necesario que Ud. conozca dicha comunicación, por lo que se la transcribo —

Señor Manuel Candamo — Muy Señor mío y amigo: — Después de mi arribo a esta capital, tengo el gusto de saludarlo cordialmente, y de explicarle el estado actual de este Departamento — Las provincias de Piura, Paita y Tumbes gozan de la mas completa tranquilidad, al amparo de las garantías acordadas por la Excm. Junta que Ud. tan acertadamente preside — Desgraciadamente, no pasa lo mismo en las provincias del interior: Huancabamba y Ayabaca, que aunque sometidas al orden de cosas actual, no quieren conformarse algunas de las personas que sostenían la dictadura, con el nuevo régimen inaugurado en Marzo, porque no hacen los primeros papeles — Manifestaré a Ud. algunos datos sobre el particular: — En Freix, distrito de la Provincia de Ayabaca, tiene Ud.

mind
y did
am

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

mas de 25 hombres en armas, que obedecen á Juan Aremada, teniente de Eloy Castro, que quedó después del licenciamiento de las tropas del ségimen pasado, con más de cien rifles. Las autoridades nombradas por la Prefectura, permanecen escondidas en las punas, poniéndose á cubierto de las persecuciones de que son objeto. En días pasados ha tenido que lamentar la sociedad de Piura el asesinato del Señor Gaspar Barrasco, hacendado de Curilecas, víctima del desborde de partidas que han quedado armadas. = El mismo Eloy Castro permanece en Sacaza con 15 hombres: este individuo solo entregó 39 rifles inservibles, de los que existirían en esas regiones ahora quince años = En Huancabamba, merodea Santiago Contreras, habiéndose retirado últimamente al pueblo de San Ignacio, perteneciente á la Provincia de Jaén, individuo que fue protegido durante la campaña por Don Carlos Ubillus, nombrado por la Reina. Junta de Gobierno Sub-Prefecto de la mencionada provincia. = En días pasados se armó el pueblo por sus antiguos caudillos, asaltando la cárcel para proteger la evasión de un preso = En las dos provincias citadas que se cometen hoy esa clase de arbitrariedades, debe tomar en serio el Gobierno, lo que ya dicen: que las próximas elecciones serán séridas. Bien puede pro

Amado
y Strán
Cuar

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

ando Seminario
y Arámburu

3

curarse pues, el derramamiento de mas sangre =
Los hechos anteriores fáciles de poder contener, se
hacen muy difíciles, apesar de los buenos deseos
de las autoridades superiores, á quienes no es
duda contrarias las disposiciones supremas manifi-
festadas por cable para que se suspendan ex-
pediciones á dichos lugares = Seria conveniente
que se enviasen de Lima, monturas y alguna otra
prenda militar que le fuere al Escuadrón que
gota de guarnicion en esta plaza, para desta-
car comisiones con el objeto de mantener el or-
den público = Aprovecho de esta oportunidad pa-
ra ofrecer una vez mas mis servicios, repitiendo
me como en muy affmo. amigo S. S. = Edmundo
Seminario Arámburu —

Pasando á otros asuntos — Hoy me hice
cargo de la escuela Municipal de Piura para
entrar de lleno en los trabajos —

Mañana celebraremos una reunión con el
objeto de completar los comités democráticos —

Fuera de la bondad de saludar á su
distinguida Señora y Señoritas hijas y suenta
siempre con el verdadero afecto de su amigo —
atto S.S.

Edmundo Seminario
Arámburu